



Quito, 02 de julio del 2013

Boletín de prensa Nro. 438

El Plan Nacional para el Buen Vivir se presentó ante el pleno de la Asamblea Nacional

El martes 02 julio, en una comparecencia ante el pleno de la Asamblea Nacional, el secretario nacional de Planificación y Desarrollo titular, Fander Falconí, dio a conocer a los y las Asambleístas las rupturas y desafíos del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013-2017. Con ello, el Ejecutivo consolida el trabajo con las otras funciones del Estado para garantizar la implementación del Plan, el cual ya cuenta con la aprobación del Consejo Nacional de Planificación.

Gabriela Rivadeneira, presidenta de la Asamblea Nacional, resaltó que el PNBV pertenece a todo el Estado ecuatoriano, no solo del Gobierno central. “Como institución representativa del Estado nos corresponde el pleno conocimiento del Plan y la necesidad de que cada ley o resolución que tomemos esté articulada a uno de los objetivos del Plan”, sostuvo.

Ante las inquietudes presentadas por las y los asambleístas luego de la exposición, el equipo técnico de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades, destacó los mecanismos de democracia directa y veeduría propiciados a través del Plan, instrumento que recoge los espacios que define la Constitución de la República para ejercer ciudadanía activa y de control. Uno de ellos es la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural, instalada en Montecristi en mayo de este año.

Se enfatizó además en que el Plan es para todos los sectores. Lo que se encuentra establecido en él se verá fortalecido y profundizado en las acciones de los ministerios correspondientes. Además, se iniciará la socialización de este instrumento con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), quienes ya fueron parte su construcción.

Las Agendas Zonales, incluidas en el Plan, son documentos técnicos y políticos que dan lineamientos y metodologías para los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD. Para este trabajo de planificación, desde lo local, el país ya cuenta con información georeferenciada y estadística, la cual se encuentra disponible a través del Sistema Nacional de Información (SNI).

En referencia al énfasis que pone el nuevo Plan en el territorio, se resaltó la estructura desconcentrada del gobierno, que será profundizada a través de la estrategia de Distritos y Circuitos, diseñada para planificar la inversión pública desde los niveles más cercanos a la ciudadanía (las parroquias y cantones) y garantizar la prestación de servicios públicos con calidad y calidez en todos los rincones del país.

Un interés especial propició el Plan como referente de planificación internacional. Falconí subrayó la presencia del pensamiento latinoamericano en este instrumento y resaltó la propuesta de articular el potencial regional en el ámbito de las compras públicas.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Para Falconí, "este Plan refleja que Ecuador ha reconstruido un sentido de país diferente al del neoliberalismo, diferente al del individualismo sobre el colectivismo. Planteamos que la persona debe estar sobre el capital y una coevolución con la naturaleza".

Mayor información:
Dirección de Comunicación
(02) 3978900 Ext. 2818, 2827
www.planificacion.gob.ec